



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SETECIENTOS CINCUENTA (750)

DECLARACIÓN JURADA

OTORGADA POR:

RENATO MARTIN CORONEL MOLINA BOLIVAR

CUANTÍA INDETERMINADA

Dí. 2 COPIAS

PRR

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy, día lunes a primero (01) de febrero del dos mil diez, ante mí DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO del Distrito Metropolitano de Quito, comparece el señor RENATO MARTIN CORONEL MOLINA BOLIVAR, de estado civil divorciado, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de METROCAR S. A. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, previa advertencia de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, pide se le reciba la siguiente declaración jurada de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:

Señor Notario: En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente declaración juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece el señor RENATO MARTIN CORONEL MOLINA BOLIVAR., en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de METROCAR Sociedad Anónima. EL

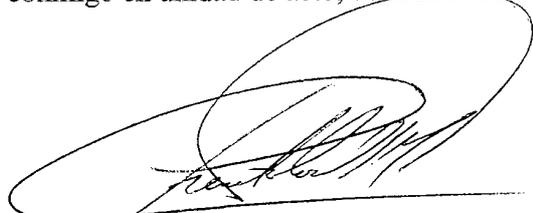
compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número ciento setenta setecientos veintiuno doscientos treinta guión dos, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente dice que libre y voluntariamente y bajo juramento declara lo siguiente: **Dos a)** Que la accionista de METROCAR S. A., compañía EMPRONORTE OVERSEAS INC, de nacionalidad Panameña. Obtuvo su registro en la Notaría Tercera del Circuito, de la República de Panamá. Tiene su asiento principal en la Calle cincuenta y tres (53), este Marbella, Torre Swiss Bank, Mezanine. Panamá. República de Panamá. Identificación fiscal número dos seis cero uno seis ocho. **Dos b)** Que los accionistas de EMPRONORTE OVERSEAS INC, se encuentran domiciliados en la ciudad de Cuenca Ecuador y son los siguientes: Olga Antón de Eljuri, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía: cero cien noventa y tres doce cinco guión dos, domiciliada en la calle Federico Proaño y Julio Matovelle, esquina; Juan Gabriel Eljuri Antón, ecuatoriano, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía cero cien setenta y uno treinta cuatro guión nueve, domiciliada en la calle Gonzalo Cordero y Avenida Solano; Jorge Eduardo Eljuri Antón, ecuatoriano, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía: cero cien veintinueve ochenta y cuatro dos guión uno, domiciliado en la calle Gonzalo Cordero número uno guión ciento treinta y ocho y avenida Solano; Henry Eljuri Antón, ecuatoriano, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía: cero mil cuarenta y dos seis tres guión nueve, domiciliado en la avenida Solano número diez guión setenta y cinco; Olguita María Eljuri Antón, ecuatoriana, casada, con cédula de ciudadanía: cero cien setenta y cuatro catorce cinco guión tres, domiciliada en la Avenida Gil Ramírez Dávalos número cinco guión treinta y dos; Gladys Mary Eljuri Antón, ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía: cero diez diez ochenta y tres seis cero ocho, domiciliada en la avenida Ordóñez Lazo, diagonal al Hotel Oro Verde. Esta declaración la realizo en

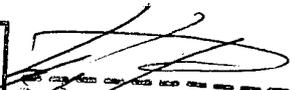


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR

NOTARIA TERCERA

cumplimiento a lo dispuesto en el artículo catorce y más disposiciones pertinentes de la Ley Reformativa de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial número quinientos noventa y uno del quince de mayo del dos mil nueve. Hasta aquí la declaración que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes. El señor Notario se servirá agregar las formalidades de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento.- Firmado doctor Luis López S, abogado con matrícula profesional número diez mil cincuenta y dos del Colegio de Abogado de Pichincha- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


 RENATO MARTIN CORONEL MOLINA BOLIVAR
 GERENTE GENERAL DE METROCAR S. A.
 C.C: 1707212302



 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR

-16 (Dieciséis)



Cuenca, 25 de mayo de 2009

Señor
Renato Coronel M.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que en Sesión de Directorio de la compañía METROCAR S.A celebrada el día jueves 21 de mayo de 2009, se resolvió por unanimidad designar a usted como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de un año como consta en la Reforma de Estatutos de la empresa inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 4 de julio del 2005, otorgada el 16 de Mayo del 2005 ante el Notario Trigésimo séptimo de Quito.

Por tanto, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigésimo octavo de los estatutos sociales, contenidos en la escritura pública de reforma y codificación, celebrada ante la Notaría Trigésima Séptima, del cantón Quito el día 1 de Noviembre de 2006 inscrita en el Registro Mercantil el día 28 de Diciembre de 2006.

METROCAR S.A. se constituyó con la denominación de METROBUS DEL ECUADOR S.A., Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito el 22 de Marzo de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 14 de Abril de 1.976. Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del Catón Quito, el 13 de marzo de 1.979, inscrita en el Registro mercantil del mismo Cantón el 29 de mayo de 1.979, la compañía METROBUS S.A., procedió a cambiar su denominación por la de METROCAR S.A.

Atentamente,

Dr. Henry Eljuri Antón
PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación
Quito, a 25 de mayo de 2009.

Renato Martín Coronel Molina
C.C.1707212302
Nacionalidad: Ecuatoriana



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 1168 del
Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 09 JUL 2009

El Registrador Mercantil

ECUATORIANA***** E334442222
 DIVORCIADO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 ALFONSO CORDONEL
 NANCY MOLINA
 QUITO 23/10/2008
 23/10/2020
 REN 2920862


CIUDADANIA 170721230-2
 CORONEL MOLINA BOLIVAR RENATO MARTIN
 FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 09 DICIEMBRE 1962
 002-1 0210 14529 M
 FICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1962



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 4-2-10 (10-2009)
 070-0046 1707212302
 NÚMERO CEDULA
 CORONEL MOLINA BOLIVAR RENATO
 MARTIN
 FICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 SANTA FE ZONA
 PARROQUIA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De DOS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
 de lo cual doy fé.

Quito 01 FEB 2010




 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR



Se otorgo ante mi; y, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por: **RENATO MARTIN CORONEL MOLINA BOLIVAR**, Sellada y firmada en Quito, lunes primero de febrero del dos mil diez.

